DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,315.] BUENOS-AIRES, SABADO 31 DE OCTUBRE DE 1835 [PRECIO 3 *rs.*

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Ayres, Octubre 30 de 1835.

IMPORTACION.	IMPORTS.		DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	Observaciones.
Aceite de comer en pipa..	Olive oil in pipes........	arroba	50				E.
„ en botijuelas......	„ in jars...........	botijuela	25				V.
„ Linaza...........	„ Linceed oil........	galon	6	4	7		
Aceitunas en bars. de 1 ar.	Olives in kegs of 1 arr...	barril	17				V.
„ en botijuelas......	„ in jars...........	botijuela	2				E.
Acero de Milan.........	Steel Milan...........	quintal	45				V.
Aguard. de España 34 gr.	Brandy Spanih 34 degs...	pipa	700				V.
„ de Mendoza 27.	„ Mendoza 27.......	barril	70		75		E.
Aguardiente anisado 22 g.	„ anised............	pipa	500				no hay
Almendras sin cáscara...	Almond without shell....	arroba	45		50		
„ con cáscara.......	„ with shell.........	id.	20				
Almidon de trigo........	Starch..............	id.	9				A.
„ de mandioca......	Mandioca............	id.	10				
Alpiste...............	Canary seed..........	id.	10				A.
Alquitran de Suecia......	Tar swedish..........	barril	22				
„ Norte-Americano...	„ North-American....	id.	20				
Anis en grano español....	Anis seed............	arroba	25		20		A.
Avellanas..............	Hazel nuts...........	id.	13				E.
Arroz de la Carolina.....	Rice Carolina.........	id.	9				E.
„ del Brasil.........	„ Brazilian..........	id.	7	4			E.
Azucar blanca de Habana	Sugar Havana white.....	arroba	22				
„ terciada idem......	„ Brown............	id.	16				E.
„ blanca del Brasil...	„ Brazil white.......	id.	14				E.
„ terciada..........	„ Yallow...........	id.	12				E.
„ rubia............	„ Brown............	id.	10				
„ de pilon..........	„ Loaf english......	id.	24				
Bacalao...............	Codfish..............	quintal	45				no h
Becerros..............	Calf skins...........	docena	99				E.
Brea..................	Pich................	barril	20		28		A.
Café de la Habana......	Coffée Havana.........	quintal	120				no hay
„ del Brasil.........	„ Brazil............	id.	105				
Canela fina...........	Cinnamon best.........	libra	35		36		V.
Canelon..............	Cassia...............	id.	1	4			no hay
Cacao de Guayaquil.....	Cocoa Guayaquil.......	arroba	100				
Caña de la Habana 22 gr.	Rum Havana 22 degs...	pipa	360				
„ del Brasil 20...	„ Brazil 20........	id.	390				
Carbon de piedra........	Coals...............	tonelada	60				V.
Cera blanca de la Habana	Wax Havana white......	libra	2	6	3		
Cerveza inglesa en botell.	Porter english in bottles..	docena	16		18		no hay
Cigarros de la Habana sup.	Cigars Havana supʳ......	millar	100		120		E.
„ Corrientes........	„ Corrientes.........	id.	12		14		V.
Clavos de comer........	Cloves...............	libra	2	4			
Cobre en galapagos......	Copper in pigs.........	quintal	80		82		
„ en planchas.......	„ in sheets..........	id.	270		274		
Cohetes de la India......	Fire Crackers..........	gruesa		7			
Esteras de esparto.......	Floor matting..........	pieza	90				E.
Fariña................	Fariña...............	arroba	4	4			V.
Fideos surtidos.........	Vermicelli assorted.....	id.	16		17		
Fierro en barras. (surtido)	Iron bars (assorted).....	quintal	18		20		
Galleta de Norte-América	Biscuit Nort-American...	barril	40				no hay
Garvanzos de España....	Peas Spanish..........	arroba	20				A.
„ de Chile..........	„ Chilian...........	id.	7				
Ginebra de Holanda 20 gr	Gin, Holland 20 degs....	pipa	420				
„ en frasqueras.....	„ in cases..........	frasquera	15				E.
„ de Norte-América..	„ North-American...	pipa	390				V.
Harina................	Flour................	barril	68		70		
Hilo acarreto español....	Twine calcuta.........	quintal	200				P.
Hoja de lata...........	Tinplates............	cajon	90				
Jamones..............	Hams...............	libra	1	2			
Jabon de España........	Soap Castile..........	arroba	15				
„ de Norte-América..	„ North-American...	caja	7		8		
Jarcia de la 1ª........	Cordage 1ˢᵗ...........	quintal	60		65		
„ de la 2ª.........	„ 2ᵈ..............	id.	45				
Licores en botellas......	Cordials in bottles......	docena	25				
Lienzos del Brasil......	„ Brazil............	yarda		6			V.
Lonas de Rusia.........	Sail cloth Russian......	pieza	40		42		
Maderas de pino........	Lumber pine..........	1000 pies	280				
„ roble............	„ oak..............	id.	300				E.
„ vigas del Brasil....	„ Brazil rafters......	viga	25		30		
„ caoba...........	„ mahogani.........	pié	1	1	1		
Maiz desgranado........	Indian corn..........	fanega	8			2	
Manteca de vaca........	Butter..............	libra	1				
Miel de caña de la Habana	Molasses Havana.......	galon	2	4			
„ de abeja..........	„ honey............	id.					no hay
Naipes finos...........	Playing cards.........	gruesa	120				E.
„ entre-finos.......	„ commun..........	id.	70				
Nueces de Chile........	Nuts Chilian..........	arroba	11				no hay
Papel español florete.....	Paper spanish florete....	resma	17		18		
„ medio florete....	„ medio florete....	id.	16				
„ genovés florete....	„ genoves florete....	id.	12		14		
" medio florete....	„ medio florete....	id.	10				
„ carta marca Bath..	„ letter, Bath mark...	id.	27				
„ de estrasa mayor..	„ wrapping large size.	id.	9				
„ menor..........	„ small............	id.	5	4			E.
Pasas de Málaga........	Raisins Malaga........	cajon					no hay
Pavilo de Norte-América.	Candle wich North-Amer.	arroba	60				V.
„ del Brasil........	„ Brazil............	id.	70				V.
Pimienta negra.........	Pepper black.........	id.	25				
Pimenton.............	red...............	id.					no hay

IMPORTACION.	IMPORTS.		DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	Observaciones.
Plomo en barras.........	Lead in bars...........	quintal	30		35		
en municion..........	„ in shot...........	id.	35		40		
Pólvora fina de cazar....	Gun powder fine.......	id.	5				E.
Quesos de Flandes.......	Cheeses Holland........	docena	40				V.
„ Norte-Americanos.....	„ North-American......	libra	1	1			no hay
Sal de Cadiz á bordo.....	Salt Cadiz on board.....	fanega	8		10		V
„ de Cabo Verde.......	„ Cape Verd..........	id.	7				
„ Patagónica..........	„ Patagonica.........	id.	7				
Seda joyante............	Sewing silk spanish......	libra	35		40		
Sillas de Norte-América...	Chairs North American fine...	docena	300		350		
„ ordinarias..........	„ ordinary.........	id.	130		160		
Sombreros finos ingleses...	Hats fine............	uno	50				
Tabaco negro del Brasil...	Tabaco Brazil black.....	arroba	50				E.
„ en oja de Virginia.....	„ Virginia leaf.......	quintal	75				V.
„ de mascar..........	„ chewing..........	id.	25				
„ Corrientes..........	„ Corrientes.........	id.	19				
„ Paraguai...........	„ Paraguay.........	id.	33				E.
Tafiletes...............	Morocco skins.........	docena	80				
Té imperial.............	Tée imperial..........	libra	6	6			
„ perla...............	„ gun powder........	id.	7	2			
„ hison..............	„ hyson............	id.	5				
„ souchong negro.......	„ souchong or black....	id.	2	4			
Ticholos del Brasil.......	Ticholos Brazil........	ciento	14				A.
Tocino salado...........	Salt pork...........	barril	100		120		
Trigo estrangero.........	Wheat..............	fanega	22		23		V.
Velas de esperma........	Candles sperm........	libra	3				A.
Vidrios planos..........	Window glass........	cajon	40		80		
Vinagre................	Vinegar.............	pipa	300		350		
Vino dulce de Málaga.....	Wine Malaga sweet.....	id.	460		480		V.
„ seco...............	„ dry..............	id.	350				
„ Cataluña............	„ Catalonia.........	id.	330				V
„ Cette..............	„ Cette............	id.	300				V.
„ Tenerife, blanco......	„ Teneriff..........	id.	300				
„ Sicilia..............	„ Sicily-red.........	id.	300				
„ Oporto.............	„ Port regular.......	pipa	800				
„ Madera.............	„ Madeire..........	id.	550		800		
„ de la tierra..........	„ of the country......	barril	35				
„ Burdeos............	„ Burdeaux.........	2 cascos	300		330		E.
„ „ en botellas.....	„ in bottles.........	docena	21		24		A.
„ Frontiñan...........	„ Frontignan........	id.	30				
„ Champaña..........	„ Champagne........	id.	75		90		
Yerba de Parnaguá.......	Yerba Parnagua buena....	arroba	22				V.
„ Canguazú..........	„ Canguazú.........	id.	14		16		buena
„ Rio Grande.........	„ Rio Grande........	id.	6				V.
„ Paraguay superior.....	„ Paraguay superior.....	id.	55		70		
" Id. inferior.........	" Do. inferior........	id.	20		35		
„ Misiones...........	„ Misiones..........	id	22		24		no hay
EXPORTACION.	**EXPORTS.**						
Astas de novillo.........	Ox horns............	millar	300		400		
„ de vaca............	Cow................	id.	100		150		
Carne tasajo...........	Jerked beef..........	quintal	17				
Cebada................	Barley..............	fanega	8		9		
Crin larga.............	Horse hair long.......	arroba	34				
„ corta..............	„ short............	id.	20		21		
Cueros vacunos salados....	Ox hides salted........	pesada	22				
„ patente de 30 libras....	„ dry 30 llˢ.........	id.	30				
„ de 28..............	„ 28..............	id.	28				
„ de 22 á 25..........	„ 22 á 25..........	id.	28				
„ de bagual...........	Horse hides..........	uno	11	4	12		
„ de nonato...........	Slunk calf skins.......	docena	15		16		
„ de carnero con lana....	Sheepskins in the wool....	id.	17		18		
„ de becerro..........	Calf skins...........						
„ de nutria...........	Nutria skins..........	id.	20		25		
„ de vicuña...........	Peruvian sheepskins.....	id.	4	4			
„ de chinchilla........	Chinchilla skins........	id.	36		38		
Lana de carnero.........	Sheeps wool..........	arroba	12				
Mulas mansas...........	Mules..............	una	100				
Pluma de avestruz suelta...	Ostrish feathers loose.....	libra					
„ larga negra tejida.....	„ long black.........	id.	1	4			
„ blanca larga tejida....	„ white............	id.	3				
„ corta blanca id.......	„ short............	id.	4		5		
Sebo en rama...........	Tallow raw..........	arroba	9		11		
„ derretido...........	" Melted...........	id.					

NOTA.—Las siguientes iniciales que se hallan en la coluna de observaciones significan— A. *Abundante.* V. *Vendible.* P. *Poco consumo.* E. *Escaso.*

MONEDA METALICA.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	COINES.
Onzas de oro españolas............	120	4	121		Doublons spanish..............
„ „ patrias..................	117	4	118		d.° patriot..................
Pesos fuertes españoles............	7	4½			Dollars spanish...............
„ „ patrios.................	7	2½			„ patriot....................
Patacones.......................	7	4½			Patacones....................
Macuquina de cordon..............	7	1½			Small silver..................
„ cortada.....................	6	7			Cut money...................
Fondos públicos del 6 p%..........	62				Notes of 6 p%................
Acciones de Banco sin demanda......					Bank Stock...................
Cambio sobre Inglaterra.......... 6¼.					Exchange on England...........

EL DIARIO.
¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

Leemos en la *Helvecia,* del 3 de Agosto—

Parece que la noticia dada por los papeles franceses, de que el Duque de Angouleme meditaba un equipo en Navarra, no está tan desnuda de fundamento como corrió al principio. Se tiene algun lugar de sospechar tambien, que este Principe, alentado indudablemente por la seguridad con que su primo Don Carlos atravesó el territorio frances, no haya de retroceder ante los albures peligrosos que presenta la renovacion de una tentativa de este jaez. Lo que hay de cierto es, que acaban de llegar tropas francesas á las villas de la Alta Alsacia que guarnecen la frontera del distrito de Porentruy.

—

ESTADO ORIENTAL.

El Tribunal de Comercio de la Capital del Estado Oriental del Uruguay &c.

Por cuanto se ha establecido en esta plaza, por práctica general, el plazo de dos meses para el pago de las ventas de mercaderias, caldos y otros efectos á la buena fé y sin documentarse reciprocamente entre los contratantes, como está prevenido por el articulo 7°. de los adicionales á la ordenanza mercantil publicados en 14 de Octubre de 1817: acreditando la esperiencia por repetidos sucesos, que pasando los vendedores de tales mercaderias á cobrar de los compradores á los plazos vencidos, se han visto burlados por haber estos traspasado ó enagenado sus tiendas, almacenes ó pulperias, percibiendo su importe sin pagar á los acreedores, y desapareciendo otras veces de la plaza como verdaderos alzados: considerando asi mismo que la multitud de pleitos que se presentan entre los negociantes por diferiencias en sus contratos de compra y venta, proviene de la falta de formalidad, y esplicaciones claras, como terminantemente lo dispone el artículo 5°. capitulo 11 de la ordenanza mercantil vigente que dice:—"Cuando los contra-"tos se hicieren sin concurrencia de cor-"redor, será obligacion de las partes re-"ducirlo á papel recíproco, para que ca-"da una de ellas sepa á que se constituye, "y evitar pleitos y disensiones que suelen "ofrecerse por no estar conformes, y de "acuerdo con lo contratado." Por tanto para prevenir en lo sucesivo las cuestiones que se promueven por no llenar esta disposicion y presentar á los vendedores las garantías necesarias en los casos arriba indicados, ha acordado el tribunal y decreta:

1°. Que desde esta fecha en adelante todo el que venda ó traspase tienda de mercader, lonja ó almacen y pulperia, está obligado, bajo su mas estrictas é inmediata responsabilidad, á anunciar la venta por los diarios de esta Ciudad seis dias á lo menos ántes del vencimiento del plazo que hubiese pactado con el comprador para el pago; el que no deberá verificarlo mientras no le haga constar la publicacion, sirviendole de garantia los dichos anucios; y si el comprador pagase al vendedor sin este previo requisito, y apareciesen despues reclamaciones contra este, deberá responder aquel á los acreedores que se presenten, y legitimen sus créditos.

2. Que en todos los contratos de compra, y venta, que se celebren en lo sucesivo sin la intervencion de Corredor, están obligados los contratantes á observar reciprocamente lo prevenido en el artículo 5°. capítulo 11 que queda inserto.

3. Para conocimiento y cumplimiento de quienes corresponda, publiquese en los diarios de esta Capital. Montevideo, 22 de Octubre de 1835.—*Miguel Antonio Vilardebó—Antonio Fernandez de Echenique—José Gestal—Luis Gonzalez Vallejo*, Secretario.

—

UN DESAFIO JUDICIAL
EN EL AÑO 1455.

—

Todo estrangero perseguido por homicidio podia recibir asilo en la ciudad de Valencienne. Si llenaba algunas formalidades, entonces gozaba de su libertad en el pueblo; pero si alguno venia à reprocharle su crímen, y decirle que lo habia cometido maliciosa y traidoramente, obligaban al refugiado á combatir su acusador con garrote y escudo, hasta la muerte de uno de los campeones. Esta costumbre, cuyo orígen nunca se pudo averiguar, y que los habitantes de Valencienne tenian por uno de sus mas bellos privilegios, ocasionó en el año 1455 un combate que merece ser referido con algun detalle.

Mahuot Coquel, despues de haber muerto en Tournay à Felipe du Garden, quien le habia negado la mano de su hija, se retiró á Valenciennes donde recibió asilo. Vivió algun tiempo en paz hasta que llegó un tal Jacotin Plouvier, pariente del difunto, el que le dijo: "traidor, has maliciosa y falsamente herido y muerto à mi pariente, guàrdate de mí; porque àntes de poco tiempo vengaré su muerte."

Coquel fuè à llevar su queja à los magistrados, que llamaron à Jacotin, observàndole que sus palabras eran contrarias à las franquias de la ciudad. "Señores, contestó este à los jurados, digo y sostengo que Mahuot ha falsa y traidoramente muerto à mi pariente, sin motivo justo."—El Preboste contestó entónces: Reparad bien lo que decis; si no probais por vuestro cuerpo lo que inculpais al dicho Mahuot, sin falta alguna harémos con vos una justicia ejemplar, para mantener las libertades y franquias de nuestra ciudad. Luego se introdujo à Mahuot Coquel, à quien Jacotin presentó su prenda de batalla. Los dos campeones fueron entonces separadamente puestos en reclusion, dàndoseles à cada uno un *Breton* para enseñarles el manejo del garrote.

Los preparativos de aquel combate llegaron à noticia de Felipe el Bueno, Duque de Burgundia, el que, àntes de permitirlo, quiso saber por què motivo la ciudad de Valenciennes se apropiaba un privilegio tan estraño El Conde de Charolais, hijo de Felipe el Bueno, escribió à los magistrados para que difiriesen aquella ejecucion hasta que pudiesen asistir à ella su padre y él. En fin, despues de muchas demoras y dilaciones el combate fué fijado para el dia 20 de Mayo de 1455. Concurrió efectivamente el Duque con su hijo y un numeroso acompañamiento de nobles. Se formó un triple recinto en la plaza del mercado. En el primer recinto habian echado una capa espesa de arena. Allí debian combatir los campeones. El segundo recinto era destinado à los Regidores, jurados, magistrados y otras personas de categoría En el tercero debian reunirse los caballeros, escuderos, notables y otras personas hasta número de 200. Ademas habian formado desde la casa del cabildo hasta el recinto una calle por donde debian pasar los campeones, para que no fuesen incomodados por la muchedumbre. El Duque de Burgundia que habia sido hospedado por el Preboste de la ciudad, Melchor Gardin, no quiso salir de la casa para contemplar el combate, limitàndose à presenciarlo de las ventanas de su casa que tenian vista à la plaza.

A eso de las nueve de la mañana los campeones aparecieron en la lid. Tenian el pelo cortado, y llevaban casacas de badana que les apretaban el cuerpo. Jacotin Plouvier, demandador, entró el primero acompañado de su Breton y de otro individuo cargando su escudo y saco. Entrando en el recinto se persignó varias veces y fuè à tomar asiento sobre un banquito cubierto de paño negro, preparado para él.—Mahuot Coquel, vino despues con el mismo acompañamiento. Habiendo entrado en el recinto se hincó haciendo la señal de la cruz, besó la tierra, y repitió los mismos actos en los cuatro àngulos del recinto; en seguida se sentó como Jacotin en una silla cubierta con paño negro. Los dos campeones agarraron cada uno su escudo, el cual era fabricado de madera y con forro de cuero de carnero. Los garrotes eran de madera de nispero, tenian tres pies de largo y las dos estremidades afiladas.

Cuando los campeones fueron dispuestos así, el Magistrado que estaba en el segundo recinto pasó al primero para recibir el juramento de los combatientes. Jacotin tomó el libro de evangelios, lo besó, y poniendo la mano encima, juró que su querella era justa.

Mahuot llenó el mismo deber, agregando que Jacotin era un hombre falso è impostor; pero al besar por segunda vez el Evangelio, vieron que mudaba de color y se ponia su rostro pàlido. Entonces se mandaron untar con grasa sus vestidos, de los pies à la cabeza, para que no tuviesen facilidad de agarrarse. Despues les trajeron que comer en dos fuentecitas de plata, y para que quedasen seguros de que no habia en ellas ni veneno ni maleficio, delante de ellos se probaban los alimentos. En fin, el Preboste Melchior Garden se puso à la boca del recinto, y tirando en la liza el guante de Jacotin, gritó tres veces seguidas—"*Haced vuestro deber.*" Obedeciendo à esta intimacion los campeones marcharon uno contra otro. Mahuot empezó por echar arena en los ojos de su adversario, y pegàndole al mismo tiempo con su garrote, le hizo una larga herida en la cabeza. Jacotin, sin intimidarse, se arroja à su vez contra Mahuot, le arranca su escudo y lo voltea. Mahuot se endereza, pero vuelve à ser volteado. Jacotin se enfurece contra èl, le llena los ojos con arena, le muerde las orejas, y le magulla la cara à puñetazos.—Felipe el Bueno que contemplaba aquella horrorosa escena por las persianas de su cuarto, y que oia los gritos lamentables de Mahuot, se sintió vivamente movido à compasion. Mandó uno de sus edecanes à pedir à los magistrados si no era posible hacer retirar aquel infeliz y darle vida salva. El magistrado quedó inflexible, alegando que así lo requerian los privilegios y usos de la ciudad; y todo fuè dicho. Entretanto seguia Jacotin martirizando à su adversario. Despues de haberle sacado algunos pedazos de carne con los dientes y las uñas, viendo que sus quejas empezaban à conmover la multitud, le tapó la boca con un puñado de arena y le hizo dar vuelta con la cara àcia el suelo, lo que no pudo verificar sin perder un dedo que Mahuot le cortó con los dientes. Esta mutilacion aumentó el furor de Jacotin, que rompió los brazos y las costillas de su enemigo pisàndolo con los pies, y tambien le gritaba—"Rìndete, pues, traidor asesino, y confiesa tu maldad; confiesa traidor que mataste à mi pariente." A lo que Mahuot contestó—"Lo confieso" Habla fuerte, traidor, esclama Jacotin, à fin que lo puedan oir.—"Lo confieso, lo confieso, dijo Mahuot, y mirando hàcia la casa donde estaba el Duque, ó mi Sr. de Burgundia, le he servido con el mayor celo en su guerra de Gand!.... ó mi Sr., le pido merced, por Dios....sàlveme la vida."

El Duque tenia el corazon lacerado, mandó nuevamente suplicar al magistrado que diese la vida à este hombre, sino à lo mènos sepultura en tierra santa. Nada pudo conseguir, porque dijo el magistrado, era preciso que la ley se cumpliese de punto en punto. Jacotin acabó entónces con su adversario, pegàndole cuatro garrotazos en la cabeza, y despues agarrándole por los pies lo sacó fuera del recinto. Lo tenian por muerto; pero despues de algunos minutos volvió bastante en sí para ser confesado por un sacerdote y para recitar su *Credo* de un modo inteligible. Despues tomó algunas copas de vino, perdonó su muerte á Jacotin Plouvier, y espiró.

Entretanto el magistrado subia à la Casa de Justicia dando sentencia contra el vencido que fuè condenado à ser ahorcado como asesino; inmediatamente ejecutado así por el verdugo.

Jacotin Plouvier se presentó ante el magistrado para preguntarle si habia llenado bien su obligacion. El Preboste le contestó que sí; que podia retirarse donde le diese la gana y que nunca sería perseguido por esta muerte. Al salir de la casa de Justicia encontró á su Breton, quien le dió un abrazo y lo acompañó á la Iglesia de Nuestra Señora, donde hicieron una ofrenda. Despues de haber cumplido con sus deberes de religion Jacotin regresó à su posada donde se quitó los vestidos de combate volviendo à tomar los suyos ordinarios. Lo festejaron algun tiempo en la ciudad hasta que se retiró para su país. Los escudos, los garrotes, y sillas de los campeones existian, no hace aún muchos años, en la ciudad de Valenciennes, donde los pudieron ver muchos individuos.

El Duque de Burgundia inconsolable por haber permitido que se ejerciese en su presencia aquel bárbaro privilegio, resolvió desde entonces trabajar para su abolicion, y efectivamente nada semejante volvió à repetirse durante su reinado.

X.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Tuvimos la satisfaccion de asistir à la funcion teatral que á beneficio de Da. Ana Rodriguez de Campomanes se exhibió la noche del 29 del corriente, y que èsta dedicó al Ilustre Restaurador de nuestras Leyes, Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS; ella ha llenado los deseos de los espectadores, pues á mas de ser una de las mejores composiciones que se han presentado en nuestro Proscenio, cada uno de los actores desempeñó su papel con la mayor propiedad y brillantez. Sentimos que la beneficiada no haya logrado una numerosa concurrencia, en recompensa de tan bella eleccion, sin duda á causa de la noche tormentosa; pero en nuestra humilde opinion creemos, que la poca entrada no solo debe atribuirse à este incidente, pues segun estamos informados muchos abonados *unitarios y lomos negros* devolvieron su temporada, sin otro objeto á nuestro juicio que el de perjudicar á la beneficiada por haber dedicado su funcion al virtuoso magistrado que actualmente nos preside. Desengañémonos, Señores, estos desvergonzados muñecos hacen alarde de manifestar su disgusto en todos los actos que tie-

nen analogía con la actual administracion, y no pierden ocasion de hacernos la guerra, burlándose hasta de llevar la divisa nacional de la Federacion. Esto no solo lo notamos en el Teatro, sino tambien en el cafè de la Plata al que asisten diariamente unos tenderos de la misma cuadra é inmediaciones, y algunos unitarios fundidos, que hacen ostentacion de no usarla. Deseariamos que el Sr. Gefe de Policía desplegase la actividad y energia que le es característica para contener la audacia de estos chuchumecos, que tienen la avilantez de despreciar las disposiciones superiores porque se les trata con consideracion. Concluimos, Sr. Editor, inculcando en que es necesario dejarnos de pueriles teorías, la verdadera medicina curativa para tal canalla es palo y mas palo, esta es la opinion de sus affmos servidores—

Tres Federales á prueba de bomba.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 29.

De Arrocifes ha conducido D. Santiago Arias 92 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion, á D. Nicacio Gaona. Para abasto.

De San Fernando ha conducido D. Paulino Leon 12 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo, á D. Gregorio Rodriguez. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Mariano Gutierrez 38 cabezas, comprados por el mismo, á D. Norverto Martinez. Para abas.

De Maron ha conducido D. Juan Antonio Monroy 13 cabezas, compradas por el mismo; 5 á D. Cayetano Perez, 2 á D. Senon Chaves, 2 á D. Alejos S. de la Torre, 1 á D. Fernando Devia, 3 á D. Juan Torres. Para abasto.

De Navarro ha conducido D. Justo Blanco 22 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente, á Da. Juana Palomeque. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Manuel Maldonado 100 cabezas, compradas por D. Candido Oromí, á D. Manuel Alcorta.—Para abasto.

Del Socorro ha conducido D. Vicente Baldon 15 cabezas, compradas por D. Pedro Cano, del introductor.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 30 y 31.

Parroquia de San Nicolas.
Natividad Blanco, párvula libre.
Isabel Gaicolea, 70 años, morena.
Parroquia de Monserrat
D. Lorenzo Laguna, 96 años.
Antonio Batala, 1 año, moreno.
Felipa Gaona, párvula libre.
Parroquia de San Miguel.
El General D. Julian Laguna, 60 años.
Parroquia de la Merced.
D. Matias Gaeten, 17 años.
Isidora Servantes, párvula libre.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 29.

3.ª PUBLICACION.

D. Santiago Ignain,	Montevideo
Pedro Bol,	id.
Guillermo Roby,	id.
José Quintana,	Uruguay
Tomas Coco, su esposa, 1 hijo, 1 sirvienta,	Santa-Fé
Rudecindo Pedraza, su padre, 1 hermana, 4 peones, 1 criada,	Córdoba.

DIA 30.

2.ª PUBLICACION.

D. Salvador Junda,	Montevideo.
Bruno Castro, 1 peon,	Entre-Rios.
Alejos Aldemante, con tropa de carretas despachada por D. Juan B. Moron,	Mendoza.

DIA 31.

1.ª PUBLICACION.

D. José Perez,	Entre-Rios.
Atanacio Peralta, 4 peones,	Córdoba.
Cirilo Rodriguez, 2 idem,	Id.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIAS 30.

DE HOMBRES.

Entraron	8
Salieron	1
Muertos	1
Existentes	260

MARITIMA.

A LA VISTA.

Un bergantin anclado.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Zumaca oriental *San Jsoé Americano*, patron Pasqual Viguale, del Salto.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE AYER.

A D. Vicente Montero.—700 quintales carne salada, 1200 astas.

A D. José Correa.—747 cueros vacunos.

A la órden.—30 carradas leña, 10 arrobas cerda.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BAHIA.—Bergantin ingles *Ranger*, el 1°. á la 1.

PARA CADIZ.—Bergantin americano *Eagle*, el 1°. á la 1.

PARA HAVRE DE GRACIA.—Bergantin frances *Gaulois*, el 4 de Noviembre á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

PARA
Paisandú y el Salto,

Saldrá el dia 31 del corriente sin falta, la muy velera balandra SAN AMBROSIO, para dichos destinos. Admite carga y pasageros ocurriendo á tratar á la calle de la Reconquista núm. 257: su patron Miguel Gambeta.
o29—1c

Se fleta,
Para cualquier destino, y en preferencia para puertos del Mediterraneo.

El hermoso, forrado y clavado en cobre, nuevo y mui velero bergantin sardo "ARTEMISA," del porte de 238 toneladas, su capitan Sconni; admitirá flete para cualquier puerto, y preferentemente para los del Mediterraneo, á precios moderados. Para tratar, ocurran á sus consignatarios los señores Bertram, Delisle y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores de Número Marítimos,
o220 No. 102 calle de la Piedad.

PARA
La Colonia y las Higueritas,

Saldrá para dicho destino, el Lúnes de la semana entrante el queche PATO, los Señores que gusten cargar ó ir de pasage ocúrran á la calle de la Piedad núm. 67. o27—3c

Para Paisandú.

La balandra CIPRIANA saldrá en toda la presente semana. Para carga ó pasageros, ocúrrase á D. Tomas Rousse, calle de Cangallo número 97½. o26—6p

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá en toda la presente semana la balandra INGLESITA. Para carga y pasageros ocúrrse la calle del Potosí número 18, o24—5p

Aviso.

Para la Bajada y todos los puertos del tráncito admite carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, la hermosa goleta nacional JULIA, surta en la Boca del Riachuelo. El que guste cargar ó ir de pasage se verá con su consignatario, calle de Potosí No. 54.
o24—3p

Para Cádiz en derechura.
(Pasageros solamente.)

Saldrá del Puerto de Montevideo del 5 al 10 del próximo Noviembre, la hermosa Polacra sarca CONCEPCION, forrada y clavada en cobre. Tiene comodidades de primera clase, y se asegura buen trato. Ocúrrase en Montevideo á E. JOSE GESTAL, y en esta á
D. JUAN P. GESTAL,
23 10p Calle de la Victoria núm. 150.

Para el Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino el Bergantin Frances GAULOIS, su capitan Grenier, admite pasageros y un poco de carga.

Pueden verse con su consignatario Casimiro Cochard, calle de la Florida núm. 47. o5 30s

Passage for Cowes.

The superior and fast sailing Hamburg Schooner brig "CARL HEINRICH", *capt. H. Valentin, will leave for the above port on the 1st. of November next, and offers the most convenient accommodations for passengers.—Apply to her consignee*
o23 7s J. J. KLICK, Venezuela 63.

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

Saldrá dentro de 8 ó 10 dias el superior y velero bergantin americano TRAFALGAR: admite carga y pasageros, a los que proporcionará las mejores comodidades, ocurriendo por uno y otro á
DANIEL GOWLAND Y CA.
o20—8s *Plaza de la Victoria.*

Para el Havre de Gracia.

EL hermoso, nuevo forrado y clavado en cobre bergantin frances NESTOR, de porte de 180 toneladas, su capitan Le Thion, que acaba de hacer su viaje del Havre á Montevideo en 55 dias; saldrá para dicho destino del 15 al 20 del entrante mes. Admite aún de 1500 á 2000 cueros, y pasageros, para los cuales tiene las comodidades mas espaciosas y camarotes al estilo de los paquetes ingleses, prometiéndoles al mismo tiempo el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á casa de su consignatario—
CASIMIRO COCHARD,
Florida No. 47.

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up is required

The very fast sailing A. 1. British built Brig PHILOMELA, 237 *tons Register,* Joseph Sprott, *Master.*

Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch.—For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations.—Apply to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Broker,s

For Liverpool direct.

The very fast sailing A. 1. & well known British built Brig FLORAVILLE, 200 *tons Register, George Woof, Master,* (A regular trader)

Has still room for 1000 Salted hides and Dry freight, and will be despatched forthwith—Her accommodations for passengers are very convenient.

Apply to the consignees Mess. RENNIE, MACFARLANE & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
s21 No. 102 calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

Se alquila

EN la calle de Tucuman núm. 82 se alquila una habitacion con dos ventanas á la calle; asimismo se alquilan dos habitaciones interiores, y en la misma casa se podrá proporcionar ropa limpia y comida, todo con la mayor comodidad y equidad o31—4g

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE SERENOS.

Quien hubiese perdido un caballo hallado por un Sereno en la noche anterior; ocurra á la casa del Departamento, que dando las señas de él le será entregado.
o31—2s

Aviso del Consulado.

EN los dias 4, 5 y 6 de Noviembre, desde las once hasta la una, y á la puerta del Tribunal, se han de celebrar almonedas y remate de la casa (en solo su edificio) del finado concursado D. Vicente Antonio Mariño, sita en el cuartel 17 barrio de San Nicolas, distante dos cuadras de la parroquia de este titulo para el Oeste, y formando esquina á las calles de Corrientes y de la Libertad. Está tasada en 8,448 pesos 2 rs. moneda corriente. Los que se interesen en ella podrán imponerse de la tasacion en la oficina de este Tribunal, que está á cargo del que suscribe. Buénos Aires, Octubre 30 de 1835.
FAUSTINO ORTIZ DE OROÑO.
Escribano del Consulado.

Aviso.

Se desea comprar una silla de montar á caballo para señora, aunque usada, que sea por persona sana. En el hueco de maderas de la Federacion, calle de la Plata media cuadra del Molino ácia el campo se comprará; debe ser de medio uso.
o31—3p

☞ *GRATITUD.*

LA que firma tributa las mas espresivas gracias á todos los Señores y Señoras que se han dignado subscrivirse, con el objeto de remediarla en lo posible la pérdida de su desgraciado esposo D. José Aguilar, y les suplica se sirvan admitirle el que por este medio pueda manifestar su reconocimiento á todos en general y á cada uno en particular, por faltarle posibilidad para aserlo de otro modo.
PASQUALA FERREIRA DE AGUILAR.
o31—3p

Ha fugado por costumbre,

UN negro llamado Juan, como de edad de 20 años, tiene en la frente una cicatriz grande, camisa listada azul, chaleco de paño negro, dos ponchos uno de chiripá y otro cruzado, calsoncillos blancos, y sombrero negro. Se encarga á los vigilantes y á otra cualquiera persona su apreension entregándolo en la cuna donde darán razon de su amo para la gratificacion. o31—3p

Harina de Richmond,
DE LA MARCA HAXALL.

Se está desembarcado del bergantin ARTEMISA, una partida de excelente calidad, y se venderá en lotes al gusto de los compradores, bien por transbordo ó por reembarco, ocurriendo á los consignatarios,
DANIEL GOWLAND Y CA.,
o31—6s *Plaza de la Victoria.*

Aviso.

HAY de venta, herraduras, clavos de remache, id. de cabeza dorada. En el martillo de J. PEREZ Y CA., calle de la Catedral número 72. o31—4s

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

EL Jueves, 5 del entrante mes y á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en esta Colecturía General, en quien mas dé á dinero de contado, 5 tercios de yerba, su peso 43¼ arrobas avaluadas á 22 pesos una, los que han sido declarados de comiso por haber resultado de exceso en la descarga del Bergantin brasilero RUFINA.

Los que se interesen pueden enterarse de su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á la Escribanía de esta Aduana las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, Octubre 31 de 1835.
FRANCISCO MARIA RAMIRO,
Escribano de Registros.

Se vende

Un esclavo de inteligencia para el campo: una esclava de todo servicio: una chacra con mucho terreno y monte de durazno y de tala, en los Santos Lugares: una casa cómoda en San José de Flores; otra nueva en las inmediaciones de las Catalinas, y un obrage de ladrillo con mucho terreno en las inmediaciones de la Recoleta. Ocúrrase al Corredor de Comercio D. Miguel Antonio Saenz, en su escritorio, calle de la Piedad No. 79. o31—1p

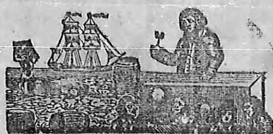

REMATES.

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Reconquista No. 141.

El LUNES 2 de Noviembre, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente en la referida casa por órden de los Síndicos del concurso de D. Sebastian Lezica y hermanos todos los muebles de la casa que consisten en—
Mesas de escritorio
Sofaes de varias clases
Mesas de arrimo para sala
Una mesa preciosa de mosaico mui rico
Mesas redondas y largas para té
Idem de comedor y otros usos
Sillas de jacaranda asiento de esterilla
Idem de caoba, idem de crin
Idem de otras clases
Un hermoso piano pierna de calson
Dos arañas de gusto de cristal
Cómodas, escritorio de caoba
Una chimenea magnifica de bronce otra de marmol estufas, cartas geográficas
Un hermoso espejo de chimenea
Alfombras de tripe risado y de jergon
Esteras, un apsrador de caoba
Floreros con mangas de cristal
Cuadros con gravados iluminados
Candeleros y mecheros
Colgaduras de ventanas con fleco
La libreria compuesta de obras muy buenas y los dos estantes de caoba
Loza fina de mesa y cucharas de plata
Servicios de porcelana para café
Cristaleria, cubiertos cabo de marfil y otros muchos muebles del servicio.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Catedral No. 72.

El Jueves 5 de Noviembre, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varios efectos averiados y otros sanos para cerrar cuentas cuyo pormenor se dará en tiempo y tambien algunos muebles y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Catedral núm. 72.

El 27 de Noviembre inmediato, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden de los Síndicos del concurso de D. Felix I. Frias los terrenos y establecimientos que á continuacion se espresan; pudiendo los interesados ocurrir á la casa de martillo desde esta fecha á imponerse de las tazaciones respectivas.

Un establecimiento de saladero del otro lado del puente de Barracas, mas adelante de la Capilla del Italiano, terreno de 435 cuadras cuadradas, tres piezas de azotea, galpones, corrales, maderas y útiles.

Una quinta en las inmediaciones de la Casa de Ejercicios, linda con la de Barros, terreno de cuatro cuadras cuadradas, dos piezas de teja y muchos árboles frutales

Un terreno de chacra despoblado en el partido de Moron, que contiene 500 varas de frente y 1500 de fondo.

Una chacra en el partido de los Quilmes, cuyo terreno se compone de 400 varas de frente al Leste y 1500 de fondo, ranchos y monte de durazno.

Un terreno en la calle larga de Barracas entre la barraca de pasos y la casa del finado Noguera, dicho terreno tiene dos frentes Oeste y Leste y hace á dos calles.

POR TOMAS GOWLAND,

En la Esquina calle de Europa No. 34.

El Lunes 2 de Noviembre, se han de rematar á la mejor postura, por órden Judicial, todos los articulos existentes en la dicha pulperia del finado D. José Paz, los que consisten de lo siguiente:—ginebra, vino blanco dulce y seco, anis, caña, aguardiente, vinagre, agrrio, vino carlon, azucar, arroz, almidon, tabaco, yerba, jabon, velas, papel, aceitunas, leña, ropa, muebles, botellas y frascos vácios, y una infinidad de otros articulos.

AVISOS.

Se vende,

UNA criada de edad de 26 años, apta para todo servicio. En la calle de Cuyo núm. 225.

o30—1p

Aviso.

Précis Historique de la révolution Française, assemblée Legislative par Lacretelle	1 vol.
Almanach Philanthropique, ou Tableau des Societés et Institutions de bienfaisance de Paris	1
Itinéraire du Curieux dans le Cimetière du Pere la chaise	1
Panorama de Lyon	1
Clarisse Harlowe	14
Soirées de la Chaumiere	8
Histoire du Bresil par Beauchamp	3
Le Mexique en 1823	2
Vues des Cordilleres par Humbold	2
Vie de Washington	5
Etudes de la nature par B. de St. Pierre	5
Le Merite des Femmes par Legouvé	1
Histoire de Geneve	1
Morçeaux choisis de Fénelon	1
Rozier—Cours d' Agriculture	6
Don Quichotte—traduction de F de Saint-Martin	8
Le Charlatanisme demasqué	1
Lacroix—Algébre	1
Physique des gens du monde	1
Cours élementaire de Géographie par Letronne	1
La Medicine Curative par Le-Roy	1
Beautés de l'Histoire de la Chine	2
Id. id. d'Italie	2
Id. id. de Pologne	1
Id. id. Germanique	2
Revolutions d' Angleterre par d'Orleans	6

Se hallan en la Libreria Nueva, calle de Cangallo No. 82.

o30 3s

Fábrica de Cerveza,

BLANCA Y COLORADA,

de muy superior calidad,

De la Fábrica de *Juan Santiago Reiner y Henrique Knoll*, calle de Tucuman núm. 362, de la Fábrica de Armas dos cuadras para el campo, se vende á 13 ps. docena con botellas, y devolviendo estas vacias en el acto de entregar las llenas, á 8 ps. docena. La cerveza en barril cuesta á 4 rs. la botella.

o30 30p

Se vende,

UNA pareja de caballos para coché, negros, bonitos, gordos y bien enseñados. En la caballeriza calle de la Paz pasando el No. 7 darán razon.

o30—3c

Interesante á las Hacendados.

TRATADO del ganado vacuno
Idem idem caballar
Idem idem merino
Tecnológico Nacional de agricultura, artes industriales, ciencias, comercio y literatura, por Ferrer——Madrid 1834—1 vol.
Ley agraria de Jovellanos
Tratado de las carnes

Se encuentran unos pocos ejemplares en la Libreria nueva calle de Cangallo No. 82.

o8

Aviso

A los Celadores ó Vigilantes.

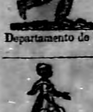

Desde el once del presente se ha huido un mulato llamado Felix, alto, delgado, picado de viruelas, chaqueta de paño azul, poncho blanco listas azules, de chiripá ó pantalon blanco, sombrero blanco de pelo; tiene un hermano músico en la compañia de Marina llamado Faustino y vive en el Retiro, son santafecinos, y otra hermana esclava de D. Juan el Vizcaino.

El que lo aprehenda lo presentará en el Departamento de Policia al Sr. Gefe, que será gratificado.

o29 3p

Se vende

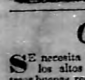

Una Criada de todo servicio en 1200 pesos: su amo vive calle de Venezuela No. 57.

o29 3p

Conchavada.

SE necesita una en la calle de la Victoria núm 31, bajo los altos del Señor Belaustegui; advirtiendo que debe traer buenas recomendaciones de su conducta, y de no ser asi es escusado que se presente.

o29 3p

Zapatillas de hombre.

SE venden en la tienda de D. GUILLERMO HAYTON, núm. 45 calle de Cangallo, Zapatillas inglesas finas y frescas al infimo precio de 13 ps. el par.

o28 3p

Société Philanthropique Française du Rio de la Plata.

MM. les membres de la Société sont prévenus que l'assembleé générale des actionnaires est convoqueé au Consulat Général de France, pour Dimanche prochain 1.° November á midi.

Cette réunion a pour but la communication des comptes de l'année anterieure, et le renouvellemen du Conseil d'Administration.

o29 3g

Aviso al Público.

EL dia 10 del corriente se han robado los siguientes billetes de Receptoria.

Número 3265	de 2,000 pesos,	venció el 5 de Octubre.	
" 3710	de 2,000 pesos,	venció el 18 id.	
" 2628	de 1,000 pesos,	vence el 27 de Diciembre.	
" 2826	de 500 pesos,	vence el 27	id.
" 2827	de 500 pesos,	vence el 27	id.
	6,000		

Se suplica al que los tenga los devuelva bajo un sobre con las iniciales J. G. en el torno de las Capuchinas, en razon de que á nadie pueden servirle, por estar mandados detener en la Receptoria.—Buenos Aires, 28 de Octubre de 1835.

o28—4p

Una Criada

Se vende en mil pesos moneda corriente, que sabe cocinar, lavar, planchar de liso, y puede servir de ama de leche. Para tratar ocúrrase al No. 159 calle del Buen Orden.

o28 5p

Aviso.

La persona que tenga y quiera vender seis criados varones de trabajo, y edad no muy avanzada, acreditando no tener vicios ningunos, puede acercarse á la calle de la Victoria número 84, en donde encontrará con quien tratar.

o28 10p

Se vende,

Un esclavo como de 28 años, robusto y sin vicios, apto para todo servicio y zapatero, en la cantidad de 760 pesos moneda corriente. El que lo quiera comprar véase con su amo que vive en la calle de las Piedras No. 93.

o28 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Plana Mayor del Ejército.

EL Gefe encargado de la Habilitacion de la indicada, previene por el presente hallarse dispuesto á no cubrir cantidad alguna que bajo de recibo se le presente como correspondiente al haber mensual de los señores Oficiales que á la predicha corporacion pertenecen, pues el que se halle enfermo, ó bien sea en el Hospital, ó en su casa, con el competente aviso, pasaré á satisfacerle el haber que le corresponda.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1835.

o27—3g LORENZO ROJO.

Se venden

TRES casas en la calle de la Victoria, Cuatro en la de Tacuarí, Una en la del Temple, y otra en San José de Flores, un sitio cercado de pared que hace esquina y un pequeño edificio en la calle de la Victoria, un terreno en enfitéusis situado en el Arroyo de las Flores, por moneda corriente. Y se vende por moneda corriente, una chacra situada en los Santos Lugares, ó se cambia por fondos públicos, deuda clasificada, ó por una finca en esta ciudad. Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Piedad No 79.

o28—3p

Se ofrece

DE ama de leche una inglesa viuda, á quien acaba de morírsele la criatura. Tiene los mejores recomendaciones. En la Toneleria inmediata al Cuartel del Batallon Restaurador darán razon.

o27—3p

AVISO

á los acreedores del Concurso del finado D. Lucas Fernandez.

EL síndico de dicho concurso, avisa; que el Sr. Juez Dr. D. Bernardo Pereda, ha decretado se les cite á Junta en su Juzgado para el 31 del corriente á las 10 de la mañana, para tratar en ella sobre los negocios del referido concurso y acordar lo que mas convenga en bien de todos: sirviéndoles de gobierno el presente aviso á los que el actuario no les notificase igual mandato por ignorar sus casas.

o27—5p

Concursos de S. Lezica y hermanos y Federico Hornung.

LOS Síndicos de estos Concursos admiten propuestas en su escritorio *calle de la Reconquista No.* 141, para la venta de los bienes raices correspondientes á saber—

Al Concurso de S. Lezica y hermanos—La Barraca situada en la calle de Balcarce con fondos y salida al márgen del Rio, cuyo local es el mas á propósito para almacenage de cueros y otros frutos, ya sean acopiados en esta, ya conducidos de otros puntos del litoral.

Al Concúrso de Hornung—La casa que este habitaba en la *calle de la Florida No.* 190, edificada á la moderna, con todas las comodidades precisas á una regular familia, empapeladas todas las piezas de ella, y con un vistoso jardin y huerta.

Las tasaciones que acaban de practicarse de ámbos edificios, se manifestarán en el escritorio de la Sindicatura.

o27 3p

Interesante al Comercio.

UN jóven español desea colocarse en una casa de comercio, escritorio ó barraca; tiene aptitudes para toda clase de negocios; de una conducta que podrá acreditar por personas respetables de este comercio. Quien se interese, podrá ocurrir á la calle de Potosí No. 122.

o27—4p

Se vende barato

UNA Puerta de esquina de cuatro hojas, son de buena madera y están en buen uso.

Se necesita para alquilar

UNA CASA de regular comodidad y que no sea muy distante de la Plaza principal. En la Recova vieja tienda No. 6, darán razon.

o27 4p

Busca acomodo,

UN jóven en clase de dependiente, en algun Saladero, Barraca ó Almacen, aqui ó en la otra Banda, teniendo quien garanta su conducta. En la calle de la Reconquista núm. 102 darán razon

o27—3g

¡Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL.

EN las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante Noviembre se ha de rematar, bajo las Galerías de la Casa de Justicia, en el mejor postor á dinero de contado, la casa de la propiedad del finado D. Manuel de la Cerna, sita en la calle de la Florida cuartel número 13 puerta número 224, tasada en la cantidad de 28,719 pesos 5 reales, cuyas tasaciones se podrán manifestar en la oficina del que firma á los Sres. que gusten imponerse de ellas. Buenos Aires, Octubre 23 de 1835.

o24—3p SILVA.

Muy útil para el Verano.

EN el almacen de la Alameda número 23, se hacen toldos de todos tamaños. Los que gusten ser servidos pronto véanse con el maestro velero D. Esteban Vallet.

o22 5p

Librería nueva, calle de Cangallo núm. 82.

Libros recibidos últimamente.

Antonio Vieyra—Arte de Furtar, Espelho de enganos, Theatro de verdades, Mostrador de horas minguadas, Gazua Geral dos Reynos de Portugal	1 vol,
Aventuras de Gil Blas de Santillana	4
Corina ó Italia (usada)	4
Solis—Conquista de Méjico	3
Compendio de la historia de España	2
Hervey—Sepulcros	1
Génio del Cristianismo por Chateaubriand	4
Say—Economía política	4
Descripcion del Escorial	1
La Araucana en 4 y en	2
Buffon—Traduccion de D. José Clavijo Fajardo.	

o27 3s

Se vende

CARBON superior hay de venta en la calle de la Universidad núm. 200, á 14 reales la cuartilla.

o27—4p

Vino de Vinicarló,

SE está recien desembarcando una corta cantidad de pipas, y se vende por pipas, ocurriendo al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

o26—6s

Aviso.

SE vende un hermoso terreno de propiedad como para invernadas situado cerca de Lujan, conocido con el nombre *de la Chosa*, tiene 9,000 varas de frente y 11,100 varas de fondo, con 3 lagunas, 2 ranchos que contienen como 20,000 ladrillos de 6 varas. Tambien se compra una casa al Norte como á la distancia de 6 á 7 cuadras de la Plaza de la Victoria, siendo en un precio que no exceda de 8 á 10,000 pesos; por ambas cosas pueden ocurrir á la calle de Corrientes núm. 143 las personas que gusten hacer proposiciones á la hora que les acomode,

o27—3s

Aviso.

Acaba de reimprimirse en esta y se halla en venta calle de la Victoria ó Cabildo número 124, cuadra y media de la Plaza, la interesante obrita titulada— *CONSEJOS DE UN PADRE A SUS HIJOS* sobre los diversos estados de la vida. Los Padres de familia, los Maestros de Escuelas y Preceptores de todas clases y los Curas Párrocos encontrarán en ella doctrinas sublimes y selectas, muy análogas á formar almas dignas del aprecio de Dios y de los hombres. El hombre ya formado, por bien educado é instruido que sea, hallará un hermoso camino que lo conducirá á la perfeccion &c. Todo cuanto se diga en su elogio será muy poco, comparado con su gran mérito, segun verá el lector.

A 4 pesos cada ejemplar y de 24 para arriba á 3 ps. 4 rs.

o26 3s

Se vende

Una Criada en la calle de la Piedad número 235.

o26 6p

Aviso.

EN la Toneleria número 87 calle de Belgrano, se venden 7 grupos de figuritas de loza, que representan la Flagelacion, la Coronacion de Espinas, la Presentacion al pueblo por Pilato, la Deposicion de la Cruz, el Santo Sepulcro, y la Resurreccion de Ntro. Sr. Jesu-Cristo, la Virgen de Dolores y otros mas, casi todos imitados de las obras del célebre escultor Maragiano.

o26 15

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

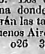

En las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante Noviembre y en los portales de la Casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate de una casa situada en la calle de Belgrano número 374, que forma esquina con la de San José, tasada en 13,360 pesos 4 rs. moneda corriente; y se compone en terreno de 7 varas 2 pulgadas de frente y 51 de fondo. Los que se interesen por ella pueden acercarse á la oficina donde se encuentra el que firma, en la que se manifestarán las tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1835

o26 3p ZEBALLOS.

Aviso.

LOS SS. acreedores del Concurso de la casa Roguin Meyer y Ca., que en virtud de los avisos anteriores han presentado sus respectivos documentos para la toma de razon, en casa núm. 262 calle de la Victoria, podrán concurrir de nuevo á ella, el dia 2 de Noviembre próximo y siguientes, desde las 10 hasta las 2 de la tarde, á persibir el dividendo que les corresponda, conforme al convenio celebrado con D. Domingo Roguin; previniendo á los que no se han presentado lo verifiquen en este intermedio á fin de que sean igualmente satisfechos.

o26—3p.

Gratificacion.

SE ha perdido un rosario de Jerusalem, con cruz de nácar guarnecida de oro. El que lo haya encontrado y lo entregue al encargado de la Sacristía de la Merced, ó en la calle del 25 de Mayo No. 41, recibirá una buena gratificacion.

o26—3p

Bordonas en venta.

SE encontrarán de la mejor calidad, en el Martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21

o26—4s

Se quiere comprar,

EL patronato de una liberta. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 79, casa de escaleras.

o26-6p

Aviso.

EL Letrado que firma, ha mudado su estudio á la calle del 25 de Mayo No. 65, donde se halla establecida la Sala Argentina, contigua á la Comandancia de Marina.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1835.

e36—2p JUAN JOSE ALSINA.

Carretillas en venta.

PROPIAS para establecimientos de campo y arrabales: se venden 3 quinchadas de paja y toldadas con cuero, en buen uso. Quien se interese en todas ó alguna de ellas podrá ocurrir al martillo de J. J. Arriola y Ca. calle del Perú número 21.

o24—4s

Se vende,

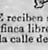

Por la cantidad de 12500 pesos, la casa núm. 218 calle de los Estados Unidos. Para verla ocúrrase á dicha casa, y para tratar, á la calle de Cangallo No. 92.

:24—6p.

☞ A réditos.

SE reciben seis mil pesos por seis meses, hipotecando una finca libre de todo gravámen y de doble valor. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm 92.

o24—6p

Se vende,

Una casa con tres habitaciones, cocina y demas oficinas precisas; la cual está situada á dos y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, y una y media para el Norte, núm. 77. Para verla, ocúrrase á la misma casa, y para tratar á la casa núm. 334, calle de la Piedad.

o24—6p

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, se citan á D. Pedro José Molina, D. Pablo Fernandez, Da. Getrudis Fernandez, D. Bernardo Fernandez Allendes, Da. Josefa Perez, y Da. Feliciana Gil Negrete, herederos de la finada Da. Teodora Sotuyo, para que en el plazo de un mes contado desde esta fecha se presenten en la Oficina del que subscribe á concluir la testamentaria de aquella finada, con prevencion que no haciéndolo asi les parará el perjuicio que hubiese lugar por derecho, á cuyo fin se les apercibe. Buenos Aires, Octubre 23 de 1835.

o24—3p AGRELO.

Se vende

La casa núm. 57 calle del Paraguay. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 334.

o24—6p

Manteca fresca superior,

SE ha recibido hoi de Monte-Grande, en la esquina del Mercado, calle del Perú número 81, frente al Cuartel de Patricios.

o24—3p

Juan Sourisseau y Ca.,

GRABADOR y Escultor de Lápidas para sepulturas; graba Números para puertas de calle, á un precio muy equitativo. Calle de Potosí número 68.

o23 6g

En venta ó Alquiler.

UNA hermosa quinta con arboleda y hortaliza al gusto moderno, y una casa muy cómoda en la calle larga de Barracas; quien quiera tratar de uno ú otro modo, para ser entregada en el mes de Noviembre próximo, ocurrirá á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú número 21

o23—3s

Aviso.

EN la Libreria nueva calle de Cangallo número 82, se acaban de recibir las obras siguientes—

Memoria dirigida á S.M. en 9 de Agosto de 1833, sobre el medio mas breve y eficaz de mejorar la condicion física y moral del pueblo español. Por D. Juan de Olavarria.

Defensa de los Editores del Nacional de Paris hecha ante la Cámara de los Pares, relativa al artículo inserto en este periódico en el dia 10 de Diciembre de 1834, sobre la competencia del Tribunal de los Pares.

Cartilla liberal para la instruccion de los honrados artesanos. Madrid 1834.

La España regenerada por los elementos de grandeza y prosperidad que tiene en sí misma. Por D. Gerónimo Ferrer y Valle.

Esposicion dirigida á S. M. por D. Juan Romero Alpuente, sobre varios procedimientos contra él.

Nociones geográficas y astronómicas para comprender la nueva division del territorio español. Por D. José Mariano Vallejos—1834.

Breve contestacion á la obra titulada el Triunfo de la verdad y Confusion de la impostura.

Vindicacion del Rey D. Pedro I de Castilla, en la que se manifiesta por las crónicas abreviada y vulgar, que léjos de merecer el dictado de cruel es muy acreedor al de benigno y justiciero

Tratado de relaciones comerciales ó sea práctica de comerciantes.

o23 3s

A los señores aficionados al violin y á la guitarra.

CUERDAS ROMANAS legítimas y bordones de Cádiz de primera calidad.

A las Damas.

Perfumería mui fresca recien desembarcada; libritos de colores para ponerse el rostro sobresaliente; costureros de música con guarniciones de plata, y muchos artículos de mercería á precios equitativos. En la mercería del AS DE BASTOS y SOL DE MAYO, calle de la Victoria números 13 y 5.

o23—15s

Se vende

Una Calesa de 4 ruedas y pescante, muy fuerte. En la calle de Belgrano No. 191 encontrarán con quien tratar.

o22—4p.

Cal superior de la Bajada.

SE vende puesta en casa del comprador á precio acomodado, en la calle de Cangallo núm. 98.

o22—4s

Aviso interesante

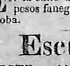

A los dueños de caballos.

EN la calle de Maipú No. 76, se vende cebada buena á 8 pesos fanega.—Tambien hai ginebron superior á 5 pesos arroba.

o20—10s

Escuela Infantil.

ESTE establecimiento se traslada á la calle de Maypú No. 17, junto á la casa del Sr. Dominguez, el dia 19 del presente Octubre. En la actualidad cuenta un lucido plantel de niños de 6, 7, y 8 años; y se dá á los pupilos y medios-pupilos el tratamiento mas decente y esmerado, á la par de la asiduidad y contraccion en la enseñanza y buena educacion, á fin de satisfacer á los padres del modo mas franco y lucido. Amor y respeto, moral y dulzura, instruccion y entretenimiento son las bases inalterables, el plan y el régimen con que se procede.

o16—15p

Carros ingleses, &c.

EN el hueco de Maderas de la calle nueva atras de Santo Domingo, se hallan carros completos para uno ó dos caballos, con ejes de fierro de patente; carretillas de manos; puertas y ventanas de todos tamaños de cedro y de pino; maderas de todas clases; tirantes, alfajías, pino, roble, fresno, burch, caoba en trozos; tablones, tirantillos y tablas.—Igualmente una rueda grande para ocho caballos y dos tornos para maderas. Todos estos artículos se venden á los precios mas moderados.

o3 30 s

PRIMAVERA

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, que se hallen enfermos de mal venéreo, dolores reumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores ó esteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, bómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese. Ocurran á la calle de Cangallo No. 498 siete y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molino de viento, que viéndose con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males.

o5—30s.

Editor responsable—Pedro Ponce.

Imprenta Argentina.